



NOTA DINAC/UOC N° 1193/2024

Asunción, 02 de diciembre de 2024

Doctor

AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, que por Resolución N° 2125/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, el Presidente de la DINAC autorizó la suscripción del CONTRATO N° 122/2024 firmado entre la DINAC y la firma **GUAINDUPAR S.A.** en el marco de la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 43/24 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS REFLECTIVOS DE SEÑALIZACIÓN Y OTROS" ID N° 448.768.**

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor consideración.



RICHARD A. CANTERO F.
Jefe Dpto. Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones



ABG JORGE PAIVA
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones